



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 ABR 1993

Buenos Aires 177 - 4400 Salta (R. A.)

Expte. Nº 22.021/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 010-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Nidia Lorena Bishop de Rodríguez, D.N.I. Nº 20.572.719, como Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura Música y taller del mencionado Instituto, a partir del 2 de Abril del corriente año y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si éste se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 010-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 01 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y sig a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 108-93